



Quarta Maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

hayan recordo q. el oficio de la Comision
 contenia el de la Junta Sup. de Provincia el
 qual hera para instrucciones de la misma
 Comision en las materias q. esta ha con-
 sulto para su gobierno y que si verdaderam.
 se mira con detencion no havia necesidad
 de haverlo tratado al Ayuntamiento y solo en
 el caso del combite q. se trata havian obrado
 segun sus preceptos y en este caso forzoso ha-
 bria el Ayuntamiento lo mismo q. ahora puede
 sostener.

Hacemos memoria q. la expresion del
 oficio deia que se le contextava su recibo, ha-
 ciendo ver que se havia chido, se havia leído,
 escuchado y entendido los oficios, pero no se des-
 q. se respondia por que esto seria entrar en
 materias sobre la dicerion o asuntos que
 contenas y uniam. te el Ayuntamiento podia o de-
 veria haverlo hecho con la Junta Sup. de
 Provincia q. hera la autoridad que podia